



En peligro concurso de méritos en 5 departamentos, por no firma del acuerdo

el 01 Octubre 2018.

Luego de que el Consejo de Estado suspendiera varias convocatorias de empleo por considerar que deben tener el aval y estar firmadas por cada uno de los jefes de entidades o sus representantes legales, la Comisión Nacional del Servicio Civil- CNSC, se dio a la tarea de recorrer las regiones para solicitar las firmas de los acuerdos.

El mismo presidente de la CNSC, comisionado José Ariel Sepúlveda Martínez, se desplazó hasta 4 de los 5 departamentos que integran la convocatoria Centro Oriente, en la que se ofertarían aproximadamente 2500 empleos de carrera en Caldas, Risaralda, Huila, Meta y Vichada, y así recoger las firmas de las entidades territoriales y descentralizadas.

“Sigue preocupando, que quede a discrecionalidad de los representantes legales suscribir o no el acuerdo, toda vez que llevamos más de dos años trabajando en la planificación de estas convocatorias y a pesar de que han brindado los insumos en razón de la oferta pública de empleos de carrera con el presupuesto correspondiente, no han firmado 6 entidades, lo cual perturba el normal desarrollo de este proceso que pretende fortalecer el empleo y la institucionalidad de estos 5 departamentos”, aseguró el comisionado presidente.

Según Sepúlveda, llama especial atención, que varias entidades no firmaron los acuerdos, a pesar de que ya transfirieron la mayoría de los recursos para adelantar la convocatoria, actualizaron los manuales de funciones y reportaron la oferta pública de empleo: “El mérito está en peligro porque condicionamientos como estos, implican que dependa de la voluntad de las entidades, más allá de la planeación que hemos venido haciendo”.

La CNSC avanza en la solicitud de firmas, para poder abrir otras convocatorias territoriales.

“No hay una razón para no suscribir los acuerdos, es por eso que la CNSC adelantará los procedimientos administrativos con fines sancionatorios y la compulsa de copias a la Procuraduría General de la Nación, a las entidades territoriales que no han atendido este llamado”, agregó el presidente de la CNSC.

Las entidades que no han firmado acuerdos a la fecha son:

- Gobernación de Huila
- Alcaldía municipio Iquira- Huila
- Alcaldía municipio Palestina- Huila
- Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito- Huila
- Alcaldía municipio Puerto Gaitán- Meta

El balance de firma de los Acuerdos de Convocatoria Centro Oriente es el siguiente:

Departamento	No. de entidades	Firmaron Acuerdo	No han firmado
Caldas	33	33	0
Risaralda	14	14	0
Huila	34	30	4
Meta	17	16	1
Vichada	3	3	0
Total	101	96	5